

Don Inacia Lucas Tuebe 29 de Octubre de 1621

En la Muy noble y real Audiencia de Mexico en veinte y nueve dias del mes de Octubre de mill y setecientos e sesenta e tres años los Jueces de dicha Audiencia de señalamiento de causas de don Juan de Sotomayor don Manuel de Leon Barco de Sotomayor don Antonio Ferrer don Joseph de Alban y don Felix de Anaya regidores de la dha. Audiencia

Sejendo J. Diego Vaca Parce Jurado

Yo don Antonio Ferrer de Parson de la villa de Rio de Janeiro en virtud de la Real Cedula de su Magestad de fecha de diez e siete dias de Mayo de mill e setecientos e sesenta e tres años y mandado de su Magestad para que se diese traslado a don Juan de Sotomayor de la dha. Audiencia de lo contenido en ella para que se oya y alegue lo que a su derecho le convenga y que se le diese traslado de lo que alegare para que se oya y alegue lo que a su derecho le convenga y que se le diese traslado de lo que alegare para que se oya y alegue lo que a su derecho le convenga

Hi Juan de Sotomayor

